

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 075 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VIERNES 05 DE AGOSTO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 de 05 de agosto de 2022, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 075 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Amparito Narváez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Amparito Narváez, René Bedón, Paulina Izurieta; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta	1	
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Carolina Velásquez, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Cisne López, Lucía Jurado, Gabriel Andres Albuja y Andrea Sangoluisa, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Patricio Guerrero, delegado de la Procuraduría Metropolitana; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Santiago Pillajo, funcionario de la Secretaría de Ambiente; Gabriela Melo y Karina Suárez funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Diana Arboleda; y, Fernando Andrade, funcionarios del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Mishel Andrade y Karen Maturana, funcionarias del despacho del concejal Rene Bedón; Santiago Aldas, Galuth La Torre y Evelyn Zurita, funcionarios del despacho de la concejala Amparito Narváez; Edgar Cepeda, funcionario del despacho de la Concejala Paulina Izurieta; Jaime Guerrero, funcionario del despacho del concejal Luis Robles; y, Said Flores funcionario de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión No. 074- ordinaria de 22 de julio de 2022.



2.- Conocimiento de las observaciones realizadas en el primer debate del tratamiento del proyecto de "Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote Atres-seis (A3-6), "El Bosque" de La Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón"; y, resolución al respecto.

3.- Varios.

Siendo las 10h09, ingresa a la sala de sesiones virtuales, ingresa la Concejala Andrea Hidalgo.

La Comisión de Ordenamiento Territorial, aprobó el orden del día, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión No. 074- ordinaria de 22 de julio de 2022.

La presidenta de la Comisión, Concejala Amparito Narváez, mocionó la aprobación del Acta de la sesión No. 074- ordinaria de 22 de julio de 2022.

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	5	0	0	0	0



Segundo Punto. - Conocimiento de las observaciones realizadas en el primer debate del tratamiento del proyecto de "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote Atres-seis (A3-6), "El Bosque" de La Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón"; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h35 se ausenta de la sala de sesiones virtuales la Concejala Andrea Hidalgo

Por pedido del Concejel Luis Robles, se solicita que conste en la presenta acta lo siguiente: *"que el plano, los linderos del predio A3-6, es responsabilidad exclusiva de Catastro, por lo que sí existe errores, es de su exclusiva responsabilidad, y también es importante que Catastro y Procuraduría nos expresen en el seno de la Comisión, que no va haber problemas por la enumeración de las manzanas, tenemos manzanas repetidas en su enumeración. Y a futuro me gustaría curar en sano, que no va haber ningún problema cuando siga el proceso de escrituración. Que Catastro y Procuraduría nos pueda certificar que, al repetir el mismo número en dos manzanas, no vamos a tener problema"*.

Interviene Gabriela Melo, la funcionaria de Dirección Metropolitana de Catastro, quien manifiesta lo siguiente: *"en teoría no hay problema con la enumeración de las manzanas"*.

Interviene Patricio Guerrero, delegado de Procuraduría Metropolitana, quien expresa lo siguiente: *"conforme lo que se estableció en las anteriores mesas de trabajo con los asesores de los señores Concejales, efectivamente se estableció manzanas similares en su enumeración; sin embargo, la numeración de los lotes van del 1 al 1078 y estos no se repiten aún cuando la manzana sea repetida. Entonces en el Registro de la Propiedad, creo que no va haber inconveniente, ya que lo que se establecerá es el número de lote"*.

Una vez tratadas y analizadas las observaciones presentadas en primer debate en la sesión No. 223 - ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, desarrollada el 27 de mayo de 2022; y, luego de la presentación técnica y legal realizada por los funcionarios de la "Unidad Especial Regula Tu Barrio", la presidenta de la Comisión, mocionó se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote Atres-seis (A3-6), "El Bosque" de La Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón".

La Comisión aprobó la moción, conforme a la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo			1		
Luis Robles	1				
Paulina Izurieta	1				
René Bedón	1				
Amparito Narváez	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Ordenamiento Territorial, **resolvió:** emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito, conozca y trate en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de "Ordenanza Reformativa a la Ordenanza No. 106-2020-AHC, sancionada el 03 de diciembre de 2020, que reconoció y aprobó el fraccionamiento del predio No. 679362, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote Atres-seis (A3-6), "El Bosque" de La Hacienda Tajamar, Parroquia Calderón".

Tercer Punto. – Varios. - No se agregaron temas para tratamiento.

La presidenta de la comisión, concejala Amparito Narváez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 10h44.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo		1
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta	1	
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
TOTAL	4	1

Para constancia firma la Concejala Amparito Narváez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, el Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Amparito Narváez
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
Paulina Izurieta	1	
René Bedón	1	
Amparito Narváez	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-08-30	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-08-30	